



La Rioja

CRIE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Papel y luz. Recortes con luces y sombras.
Cuéntame un cuento a la luz de las velas

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 18 de febrero al 11 de marzo de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Papel y luz. Recortes con luces y sombras.

Cuéntame un cuento a la luz de las velas

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

MODALIDAD:

Presencial.

PONENTE:**Mila García de Similarte Estudio.**

Mila García es diseñadora y artista, especializada en el arte del recorte de papel, *papercut* y *papercraft*. En 2016 funda en Pamplona Similarte, un estudio creativo nacido de su pasión por esta técnica y orientado al escaparatismo y la publicidad, entre otros sectores para los que diseña escenografías, personajes e instalaciones efímeras. Paralelamente a su trabajo creativo, desarrolla una labor formativa, impartiendo talleres de arte en papel dirigidos tanto a adultos como a niños, con el objetivo de acercar esta disciplina artesanal a públicos diversos. Su enfoque combina creatividad, trabajo manual y atención al detalle, fomentando la expresión artística y la narración de historias a través del papel.

Web: www.similarte.com

Instagram: [@similarte_estudio](https://www.instagram.com/similarte_estudio)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Éste es un taller lleno de magia. En él se combina el papel y la luz. Utilizaremos distintas técnicas de corte de papel y diversas variedades de papel para jugar con las luces y las sombras, con el fin de enriquecer la práctica docente, introducir nuevas dinámicas en el aula y sorprender al alumnado a través del juego entre lo visible y lo invisible, la luz y la sombra.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

Este curso propone una experiencia formativa diferente, en la que el papel y la luz se convierten en herramientas pedagógicas capaces de despertar la creatividad, la imaginación y la capacidad narrativa del alumnado. A través de técnicas de corte de papel y el uso de materiales con distintas transparencias y texturas, el profesorado descubrirá cómo trabajar de manera visual y sensorial conceptos como la luz, la sombra, la tridimensionalidad y la composición.

Se explican y experimentan diversas propuestas que después podrán adaptarse a las distintas edades trabajando unas u otras propuestas del taller.

4. CONTENIDOS

En una primera parte del taller, exploraremos la superposición de capas y jugaremos con las transparencias. Exploraremos la abstracción para dejarnos sorprender por las posibilidades creativas de la luz y el papel.

En una segunda parte del taller, añadiremos un componente más, el relato para crear historias recortables, siguiendo la técnica del *papercut*, que se podrán proyectar con la luz de una lámpara o un móvil en la pared. Practicaremos con diversos ejemplos que después el profesorado podrá adaptar y trasladar al aula.

A continuación, exploraremos el volumen y la forma para acercarnos a la tridimensionalidad y nos plantearemos qué sucede cuando iluminamos el interior de una pieza en volumen. Entonces, se abre un mundo de posibilidades para contar historias, para crear efectos, para mostrar y ocultar... Y esta combinación de historias a la luz de una vela de led, resulta fascinante.

Finalmente, crearemos un proyecto personal. Se facilitará al alumnado una plantilla para este trabajo. Aquí la imaginación cobra todo el protagonismo. Podremos aplicar lo aprendido en el curso como los distintos efectos según el tipo de papel que usemos, los juegos de luces y sombras, las capas y la profundidad, etc.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se imparten enseñanzas no universitarias que imparte docencia en Educación Primaria.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de los Departamentos de Artes Plásticas y Lengua Castellana y Literatura.
- 2º Profesorado participante en el proyecto de innovación educativa “Con Voz Propia” y #COVIDA (Obligatorio indicarlo en las observaciones de la inscripción).
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 18 de febrero de 17:00 h a 20:00 h
- 25 de febrero 17:00 h a 20:00 h
- 4 de marzo 17:00 h a 20:00 h
- 11 de marzo 17:00 h a 20:00 h

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

<https://maps.app.goo.gl/RcZ5BYqW5mD3CHR99>

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

La inscripción a los cursos se realiza el primer viernes lectivo de cada mes (siguiendo el calendario lectivo de Logroño), a las 00:00 horas, a través de la página web de Educarioja

El plazo comienza el 6 de febrero y finaliza el día 12 de febrero de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

10. ADMISSIONES

La lista de admisión se publicará el día 13 de febrero de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José Mª Soto Ratajczak. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jmsotor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Con voz propia.
- #COVIDA

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.